

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS



Reg. 435/UU
30.06.93

MINUTA

REF.: PRESUPUESTO 1993 DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
E INFORMACIONES.

1. Durante la tramitación de la Ley Nº 19.212, que creó la Dirección, se presentó al Congreso Nacional un Informe Financiero en que se señaló el costo anual del funcionamiento de la misma, con los siguientes montos :

	<u>Miles \$</u>
- Remuneraciones	353.172
- Gastos de Operación	322.122
- Gastos Reservados	<u>240.000</u>
TOTAL	915.294

2. La Dirección de Seguridad Pública e Informaciones solicitó, para siete meses de funcionamiento los siguientes montos :

	<u>Miles de \$</u>
- Gastos en Personal	299.875
- Bienes y Servicios de Consumo	426.059
- Prestaciones Previsionales	3.000
- Inversión Real	<u>133.063</u>
TOTAL	861.997

3. De lo anterior, el Ministerio de Hacienda aprobó lo siguiente:

	<u>Miles \$</u>
- Gastos en Personal (6 meses)	248.000
- Bienes y Servicios de Consumo	396.059
Incluye \$ 210.000 miles para Gastos Reservados, de los cuales \$ 70.000 son para instalación.	
- Prestaciones Previsionales	2.000
- Inversión Real	<u>133.063</u>
	779.122

El decreto correspondiente se está tramitando
(Decreto de Hacienda Nº 621, del 28.06.93)